

Iquitos, enero 16 de 2015.

OFICIO (M). N° **003** -2015-SG-MPM.

Señores

Econ. **Carlos Ángel Pezo Vásquez**

Gerente Municipal

Abog. **David Perea Sánchez**

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Presente.

Asunto: **Solicitud de Información formulada en Sesión Ordinaria de Concejo del 12 enero 2015..**

Ref. : Carta s/n de fecha 05.01.2015.

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo N° 001-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero del año 2015; cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2015 -SO-MPM; 12.01.2015.

VISTO EL TEMA: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A: 1.- EL GASTO TOTAL EN EL QUE HA INCURRIDO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA PROTOCOLAR DE JURAMENTACIÓN DEL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL 2015-2018 REALIZADA EL MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN EL FRONTIS DEL LOCAL MUNICIPAL Y EN LA PLAZA SARGENTO LORES, DETALLADO A NIVEL DE CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, Y CON LAS RESPECTIVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADAS PARA EL EFECTO. 2.- EL ORIGEN DE LOS BIENES SORTEADOS EN LA FIESTA POPULAR DE LA PLAZA SARGENTO LORES DE ESA FECHA, ES DECIR, SI FUERON ADQUIRIDOS CON RECURSOS MUNICIPALES O SE HAN ADQUIRIDO CON APORTES MONETARIOS VOLUNTARIOS, O SE TRATAN DE DONACIONES EFECTUADAS POR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, Y SI ESTOS DOS ÚLTIMOS FUERAN LOS CASOS, QUIENES REALIZARON LAS DONACIONES Y A QUIENES LAS RECIBIERON;** PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMENEZ MERA, Y ESTANDO A LA **CARTA S/N DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2015**, DEL SEÑOR MOISES PANDURO CORAL - REGIDOR DE ÉSTA COMUNA, A TRAVÉS DE LA CUAL REALIZA EL ANTES REFERIDO PEDIDO ESCRITO, A LA **EXPOSICIÓN DEL REGIDOR MOISES PANDURO CORAL**, A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, ACORDÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, AUTORIZAR LA ATENCIÓN DEL PEDIDO DE INFORMACIÓN PLANTEADA POR EL REGIDOR MOISES PANDURO CORAL, REFERENTE A:**

- 1. EL GASTO TOTAL EN EL QUE HA INCURRIDO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA PROTOCOLAR DE JURAMENTACIÓN DEL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL 2015-2018 REALIZADA EL MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN EL FRONTIS DEL LOCAL MUNICIPAL Y EN LA PLAZA SARGENTO LORES, DETALLADO A NIVEL DE CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, Y CON LAS RESPECTIVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADAS PARA EL EFECTO.**
- 2. EL ORIGEN DE LOS BIENES SORTEADOS EN LA FIESTA POPULAR DE LA PLAZA SARGENTO LORES DE ESA FECHA, ES DECIR, SI FUERON ADQUIRIDOS CON RECURSOS MUNICIPALES O SE HAN ADQUIRIDO CON APORTES MONETARIOS VOLUNTARIOS, O SE TRATAN DE DONACIONES EFECTUADAS POR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, Y SI ESTOS DOS ÚLTIMOS FUERAN LOS CASOS, QUIENES REALIZARON LAS DONACIONES Y A QUIENES LAS RECIBIERON;**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99° SEGUNDO PÁRRAFO) DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 9° INCISO 22) DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

EL **DESPACHO DE ALCALDÍA** EN COORDINACION CON LA **GERENCIA MUNICIPAL** Y LA **OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA** QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA SECRETARIA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER EL ACUERDO ANTES DESCRITO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,

AEJM/A
NELA/SG/jg
Interesados (2)
OCL, OGI, SR
Crono y Archivo



Abog. **NANCY ELACHI AGÜERO**
Oficina General